



ACTA NÚMERO 011 – SO-GADPRM-2026
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2026

En la Parroquia Manú, a los 10 días del mes de junio del 2026, previa convocatoria del señor Ibelio Armijos Presidente del GAD Parroquial Rural de Manú, se instala el pleno para celebrar la presente Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum,
- 2.- Intervención del Sr. Presidente,
- 3.- Aprobación del Orden del Día,
- 4.- Lectura y Aprobación del acta anterior (10-2026),
- 5.- Informe de los señores vocales,
- 6.- Informe del señor presidente,
- 7.- Análisis y evaluación de la Programación de la Actividades Productivas, Sociales Culturales y Deportiva Mayo2026.
- 8.- Análisis y avances de la atención a la vialidad de la parroquia,
- 9.- Análisis de la problemática del Canal de Riego Uduzhe Nro. 1 y Canal de Riego Reyes,
- 10.- Lectura de oficios enviados y recibidos,
- 11.- Clausura.

DESARROLLO:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 14H40 en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Manú, se constata la presencia de todos los señores vocales;

2.- INTERVENCIÓN DEL SR. PRESIDENTE

El señor Ibelio Armijos, presidente saludos y da la bienvenida a los señores vocales y a agradece por su importante participación.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Mediante Secretaría-Tesorería, se pone a consideración del pleno el Orden del Día, previo a su aprobación se da lectura a oficio presentado por l Srta. María Fernanda Torres, vocal del GAD quien solicita la incorporación de un nuevo punto para la implementación de Ferias, así como también el señor presidente indica la relevancia de otro punto en base a recurso de consultorías; procediéndose con la lectura del nuevo orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum,
- 2.- Intervención del Sr. Presidente,
- 3.- Aprobación del Orden del Día,
- 4.- Lectura y Aprobación del acta anterior (10-2026),
- 5.- Informe de los señores vocales,
- 6.- Informe del señor presidente,
- 7.- Análisis y evaluación de la Programación de la Actividades Productivas, Sociales Culturales y Deportiva Mayo2026.
- 8.- Análisis y avances de la atención a la vialidad de la parroquia,
- 9.- Análisis de la problemática del Canal de Riego Uduzhe Nro. 1 y Canal de Riego Reyes,
- 10.- Análisis de la Propuesta para la "Implementación de Ferias Productivas Mensuales en la Parroquia Manú"
- 11.- análisis de inversión de Consultorías.
- 12.- Lectura de oficios enviados y recibidos,





13.- Clausura.

El pleno de forma unánime aprueba el ingreso de dos puntos a la presente sesión, se procede con su desarrollo.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (10-2026),

Se procede con la lectura del acta anterior misma que es aprobada y firmada por el pleno del GAD Parroquial Rural de Manú.

5.- INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES,

Srta. Fernanda Torres Ordoñez, Vocal Principal.- saluda a los compañeros vocales y procede con su informe; se destaca la articulación con el MAG para la entrega de abono subvencionado a los agricultores de Manú y la dotación de insumos agrícolas en los barrios La Esperanza y Uduzhe. Asimismo, se procedió con la Deliberación Pública del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025 ante la ciudadanía y el Consejo de Participación Ciudadana. Finalmente, se resalta la gestión en la organización logística y operativa por los 165 años de parroquialización, que abarcó desde la preparación de las candidatas a Reina y los ensayos coreográficos, hasta el cumplimiento de la delegación del Memorando Nro. 195-P-GADPRM-2026 para la contratación pública del servicio de amplificación de la Expo-feria Agrícola, Gastronómica y Artesanal, se apoyó con el adecentamiento de los espacios públicos y participación en el desfiles cívicos, sesión solemne, entre otros, manteniendo en todo momento una atención cordial a la ciudadanía.

Sra. Marlene Salinas Zaruma. - Vocal Principal.- luego del saludar a los compañeros vocales procede con su informe, durante el mes de mayo de 2026, las actividades ejecutadas se centraron firmemente en la atención ciudadana presencial y el desarrollo de mesas técnicas de trabajo, destacando el seguimiento al convenio de vialidad con el GAD Municipal de Saraguro, la participación en la Sesión Ordinaria Nro. 9, donde se resolvió gestionar ante la Prefectura de Loja la firma de convenio con la finalidad de que realicen el estudio y el informe técnico para la adquisición de la tubería del canal de riego Uduzhe. En el ámbito social y de servicios públicos, se ha dado seguimiento a las labores del contratista del servicio de limpieza de espacios públicos, se coordinó con el departamento de medio ambiente el mantenimiento técnico del parque central y graderíos, y se mantuvo un monitoreo constante a las promotoras del MDH en territorio. Asimismo, en materia de vialidad y transporte, la presentación del informe de Rendición de Cuentas 2025 en la Deliberación Pública, se intervino en la Sesión Extraordinaria Nro. 2 con la finalidad de que se de la asamblea con el jefe de tránsito, cooperativas de transporte, rancheras y Trans Manú para abordar las problemáticas del sector. Finalmente, la gestión se volcó a la organización integral de los eventos por los 165 años de parroquialización; articulando con las diferentes instituciones como: la Escuela Natal Orellana, la Unidad Educativa Manú, instituciones y organizaciones de la parroquia, adecentamiento de escenarios deportivos que acogieron el interparroquial, y la participación activa en los actos centrales que incluyeron el engalanamiento del centro de Manú, el desarrollo de los programas socioculturales, el desfile cívico estudiantil y la sesión solemne de aniversario.

Sr. Toribio Torres Gualan. – Vocal Principal.- el cual detalla que las actividades iniciaron con la coordinación de trabajos emergentes en el GAD, coordinación del mantenimiento vial a nivel del casco urbano y rural y el abastecimiento de combustible para la retroexcavadora y cargadora, seguimiento a tramites en el Municipio de Saraguro para la obtención de escrituras de la edificación del GAD y la legalización de la planimetría tanto de la Casa del GAD y Otra área. En el ámbito de participación ciudadana y transparencia, se procedió con la entrega formal de oficios a líderes y representantes de organizaciones sociales, facilitando la asistencia y desarrollo del proceso de Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del año fiscal 2025. Participación en sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta para abordar diferentes temas en bienestar de la parroquia, la





entrega de oficio por construcción de garaje en la parte superior de una alcantarilla en la vía principal. Finalmente, la gestión se volcó a la organización logística y participación activa en los eventos por los 165 años de parroquialización de Manú; esto incluyó la planificación del programa sociocultural con su respectivo plan de contingencia; participación del acto inaugural del centro de la Casa Mamá Margarita para la atención del adulto mayor, adecentamiento de la cancha y cambio de luminaria en el Coliseo Central de Deportes Manú, para los juegos interparroquiales, la asistencia al pregón de festividades, Feria Agrícola Gastronómica y Artesanal Manú 2026, culminando exitosamente con la participación en el desfile cívico y sesión solemne y la elaboración del informe final de actividades.

Srta. Mariela Salinas Mora. – Vicepresidenta. - saluda a los compañeros, procede a indicar las actividades en la atención en oficinas para la elaboración de oficios y la participación en sesiones ordinarias y extraordinarias enfocadas en las festividades de parroquialización y en la resolución de problemáticas de la transportación de la ciudadanía. En el eje de infraestructura y vialidad, se brindó apoyo logístico con refrigerios a los operadores encargados del mantenimiento de la vía Uduzhe-Manú y se ejecutaron inspecciones técnicas de campo a los trabajos viales realizados con maquinaria del municipio y de la prefectura. Respecto a la transparencia e institucionalidad, se elaboró y entregó respuesta de la consulta ciudadana de acuerdo a las fases del proceso de Rendición de Cuentas, culminando con la Deliberación Pública. Por la conmemoración de los 165 años de vida política de la parroquia, se entregó las invitaciones a los agricultores, productores locales para la Expo Feria 2026; adecentamiento de la cancha deportiva, el engalanamiento del centro urbano de Manú, el pregón de festividades, la inauguración del Interparroquial, noche cultural, concluyendo formalmente con la asistencia al desfile cívico y la sesión solemne de aniversario de parroquialización. Aspecto cultural se viene realización actividades de baioloterapia con niñas del barrio Uduzhe.

6.- Informe del señor presidente,

Sr. Ibelio Armijos Ordoñez. – en calidad de Presidencia, procede con el informe de su gestión durante el mes durante el periodo correspondiente. Dentro de los ejes de conectividad y ordenamiento territorial, se destaca la coordinación técnica y operativa con la Prefectura de Loja y el GADMIS para la atención urgente y mantenimiento de la vialidad parroquial. En materia hídrica y de fomento productivo, se resalta el trámite de gestión institucional para la inspección técnica del área para la emisión de informe técnico para el requerimiento de la tubería destinada al arreglo y optimización del Canal de Riego Uduzhe Nro. 1, obra de infraestructura agrícola de vital importancia que brinda apoyo directo a los productores de la zona, beneficiando a un promedio de 100 familias y cubriendo alrededor de 564.8 hectáreas de terreno cultivable. Asimismo, en el ámbito legal y administrativo, se ejecutó la suscripción formal del “CONVENIO DE DELEGACIÓN DE GESTIÓN DE COMPETENCIA QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANÚ”, asumiendo la respectiva autorización y el seguimiento riguroso a los procesos de contratación pública bajo los parámetros normativos vigentes como: contratación de los servicios de mantenimiento de Retroexcavadora, servicios de alimentación y hospedaje de operadores de la Prefectura Loja y GADMIS; adquisición de luminarias, abonos y amplificación para la Feria Agrícola Gastronómica y Artesanal Manú 2026; En el componente social y de atención a grupos prioritarios, se informó que, una vez culminados con éxito los procedimientos de validación del personal técnico por parte del Ministerio de Desarrollo Humano MDH, se dio continuidad inmediata a la atención integral de los adultos mayores de Los diferentes barrios de la parroquia a través del personal profesional legalmente asignado. Del proceso





de Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas, garantizando en todo momento la transparencia y la atención a la planificación y el cumplimiento del plan de trabajo institucional.

Finalmente, la gestión institucional concentró gran parte de sus esfuerzos operativos y logísticos en el desarrollo de los trámites y la organización general para la conmemoración de los 165 años de parroquialización de Manú, coordinando de manera exitosa los eventos cívicos, protocolarios, culturales, el tercer campeonato interparroquial de Fútbol, la Feria Agrícola Gastronómica y Artesanal Manú 2026, culminando con la participación de la ciudadanía en todos los actos programados.

7.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SOCIALES CULTURALES Y DEPORTIVA MAYO 2026.

El señor presidente agradece la predisposición en cada una de las actividades desarrolladas.

Srta. Fernanda Torres Ordoñez, de la comisión asignada me permite agradecer a las personas y área comercial que aportaron para que el evento de cultural y de gala tenga favorable acogida.

Sra. Marlene Salinas Zaruma. – de mi parte también agradecer a los diferentes grupos de la parroquia y a los auspiciantes por apoyado en lo que fue relevante nuestro folclor andino.

Sr. Toribio Torres Gualan. – agradecer al GADMIS que nos apoyo en el control del desfile que pudo ser apreciado por toda la ciudadanía.

Srta. Mariela Salinas Mora. – me permite extender el agradecimiento a la ciudadanía de la parroquia que participo en Feria Agrícola Gastronómica y Artesanal Manú 2026, la cual año a año se viene fortaleciendo.

8.- ANÁLISIS Y AVANCES DE LA ATENCIÓN A LA VIALIDAD DE LA PARROQUIA.

El Pleno realiza la evaluación del estado actual de las intervenciones viales ejecutadas en el territorio parroquial.

- Avances y Estado de los Trabajos Actuales: Se constata que el equipo caminero de la Prefectura ejecutó labores de mantenimiento vial de manera regular hasta el mediodía del 10 de junio, alcanzando la cobertura programada hasta el sector de Sevillán. Asimismo, se destaca la intervención realizada en el sector de Loma de Guando mediante los trabajos ejecutados con la retroexcavadora de la misma institución provincial.
- Tramos y Sectores Pendientes de Intervención: Se identifica que, debido a limitaciones de tiempo y logística, aún se encuentra pendiente la atención en los siguientes sectores críticos de la parroquia:
 - Uduzhe (atención vial y lastrado pendiente).
 - Eje vial Manú – Rodeos.
 - Eje vial Manú – Guapamala.
 - Sectores de Apugín, San Nicolás y Fátima.
 - Adecuación del área perimetral de la sede de la Comuna Guambuzari.

Tomando en cuenta que la Prefectura tiene proyectado el inicio de nuevos procesos de contratación de maquinaria para el 15 de julio, se realizara el respectivo seguimiento para que esta venga a realizar la atención en la parroquia y que abarque integralmente a todos los sectores pendientes de la parroquia, priorizando el tramo Celén a Rodeos y las comunidades antes mencionadas.

9.- ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL CANAL DE RIEGO UDUZHE NRO. 1 Y CANAL DE RIEGO REYES.





El Presidente informa al Pleno del Gobierno Parroquial sobre las acciones realizadas para la articulación con la prefectura de Loja desplegadas para la estabilización de la infraestructura hídrica local. En primer lugar, Respecto a la Junta de Regantes esta analizando el aporte de con limpieza y remoción de sedimentos. En segundo lugar, enfatiza la alta prioridad de agilizar la adquisición de la tubería; y, tercero se informa que el día de hoy 10 de junio de 2026, se ha coordinó la visita del Ing. Egiguren, técnico del Departamento de Riego de la Prefectura, quien realizó una inspección técnica in situ y cuyo informe permitirá que los recursos asignación se puedan invertir mediante la firma de convenio.

10.- ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS MENSUALES EN LA PARROQUIA MANÚ".

Se procede con la lectura del Oficio Nro. 026-MF-GADPRM-2026, mediante el cual se ingresa formalmente la "Propuesta para la Implementación de Ferias Productivas Mensuales en la Parroquia Manú" y la solicitud para la adquisición de carpas institucionales. El proyecto expone la necesidad de dotar de infraestructura móvil al territorio para proteger a los expositores del clima, dinamizar la economía local, impulsar la soberanía alimentaria y visibilizar emprendimientos de marcas propias como yogur y vinos. La propuesta estructural plantea un esquema organizativo de Días de Feria Mensual, distribuidos en: la actividad comercial habitual dentro del mercado parroquial durante el primer, segundo y tercer domingo de cada mes; y la realización de la Feria Productiva Parroquial el cuarto domingo (fin de mes), orientada a la participación abierta de artesanos, agricultores y comerciantes de todas las comunidades y sectores aledaños.

Una vez expuesto el proyecto, se abre el debate entre los miembros del Pleno: Intervención de la Srta. Fernanda Torres Ordóñez: Sustenta su propuesta manifestando la urgencia de reordenar el comercio, debido a que la ciudadanía actualmente no acude al mercado parroquial, generando un escenario de desuso. Propone articular acciones con la Unidad Educativa local para ampliar los espacios de realización, impulsando los emprendimientos de valor agregado (como yogures y vinos) y controlando de manera estricta el expendio informal en las vías públicas, obligando a que al menos una vez al mes se concentren en una sola área bajo el esquema de tres domingos adentro y el cuarto domingo afuera del mercado.

Sra. Marlene Salinas Zaruma: Concuerda en la necesidad de incentivar la actividad comercial directamente dentro del mercado y recalca que los mismos comerciantes locales deben ser integrados prioritariamente en estas jornadas, enfatizando que se debe estructurar una campaña de promoción de la feria para asegurar la afluencia de compradores.

Sr. Toribio Torres Gualán: Recuerda al Pleno que la infraestructura del mercado actual ha sido una lucha histórica de la parroquia y expresa su preocupación de que, al externalizar la feria un domingo al mes, se pierda el control del espacio público o se relajen las normativas sanitarias, aclarando firmemente que las competencias de control formal y regulatorias corresponden técnicamente a los órganos de control como el ARCSA.

Srta. Mariela Salinas Mora: Coincide en que la feria debe consolidarse en las instalaciones del mercado con una buena difusión; asimismo, sugiere que gestione el apoyo directo de los productores locales de hortalizas y otros productos de consumo masivo para que se apropien del espacio.





Intervención del Sr. Ibelio Armijos Ordóñez (Presidente): Agradece la pertinencia del debate sobre la propuesta mensual y reconoce la compleja problemática de no haber podido consolidar el funcionamiento óptimo del mercado. Respecto al control sanitario, advierte que las intervenciones de ARCSA son estrictas y conllevan sanciones severas, citando como ejemplo los controles ejecutados al ingreso de carnes desde el frigorífico de Saraguro. Puntualiza que el GAD cuenta únicamente con tres personas operativas para brindar apoyo logístico en territorio y que la adquisición de las carpas solicitadas requiere de una partida presupuestaria específica.

Finalmente, determina la necesidad de reactivar y emitir comunicados formales de prohibición total de ventas ambulantes e informales en las calles periféricas como medida complementaria para canalizar el comercio hacia el mercado.

Tras las deliberaciones, el Pleno acuerda remitir la propuesta a la comisión respectiva para el análisis de la viabilidad para la movilización de las carpas existentes y coordinar las acciones regulatorias de control de espacios públicos.

11.- ANÁLISIS DE INVERSIÓN DE CONSULTORÍAS.

El señor Ibelio Armijos en calidad de presidente.- pone en conocimiento del pleno del GAD Parroquial que, dentro de la planificación de consultorías para el período fiscal 2026, se contemplan las siguientes particularidades: por un lado, el proyecto del Redondel es susceptible de actualización técnica por parte del CONAGOPARE, al ser la entidad que elaboró el diseño inicial; por otro lado, en lo referente a los estudios para el parque de Uduzhe se informa que permanece a la espera del pronunciamiento y respuesta formal sobre la construcción del adoquinado; por otra parte también estaría los estudios de las cubiertas para los barrios de Sabadel y Sequer.

Bajo este contexto, y con la finalidad de optimizar la ejecución de los recursos públicos en obras de atención prioritaria para la parroquia, se expone ante el pleno la propuesta de viabilizar una reforma presupuestaria. Esta modificación plantea que la cantidad de USD 10.000,00 (Diez mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), inicialmente asignada al rubro de consultorías, se transfiera y pase a formar parte del financiamiento de la obra de "Adoquinado del sector San Francisco". Así mismo, el saldo de USD 2.000,00 (Dos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) se traslada a la remodelación del redondel.

Una vez analizada la viabilidad de la propuesta, se somete a votación de los miembros del pleno para la respectiva aprobación de la reforma al presupuesto para el traslado del recurso del proyecto nueve al proyecto diez:

ROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	MOTO ASIGNADO	MONTO RECORTE	MONTO INCREMENTO	NUEVO SALDO
9	73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	12000.00	12000.00		2000.00
9	75.01.04	Urbanización y Embelllecimiento	7931.93	-	2000.00	9931.93
10	73.04.17	Infraestructura	16000.00	-	10000.00	26000.00

- Srta. Fernanda Torres Ordóñez, Vocal: a favor.
- Sra. Marlene Salinas Zaruma, Vocal: a favor.





- Sr. Toribio Torres Gualán, Vocal: a favor.
- Srta. Mariela Salinas Mora, Vocal: a favor.
- Sr. Edison Ibelio Armijos Ordóñez (Presidente): de igual manera a favor.

Por unanimidad el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manú aprueba la reforma presupuestaria para el traspaso de USD 10.000,00 de la partida de consultorías hacia la ejecución de la obra de construcción que financia el adoquinado del sector San Francisco, disponiéndose; y, el saldo de USD 2.000,00 se traslada a la remodelación del redondel.

12.- Lectura de oficios enviados y recibidos,

Por secretaría se procede a dar lectura a la correspondencia recibida y bajo el conocimiento del pleno se toman las siguientes resoluciones:

- Oficio del Barrio Bellavista con fecha 26 de mayo de 2026.- firmado por Sra. Grei Miranda Ordóñez, solicita apoyo con maquinaria para realizar un terraplén para vivienda debido a un siniestro. Se delega al vocal Toribio Torres para verificar el lugar de los trabajos.
- Oficio de la Comuna Jurídica Guambuzari, suscrito por el Sr. Jorge Labanda. - solicita maquinaria para el resanteo de la vía Guambuzari-Moras y el adecentamiento de los exteriores de la casa comunal. Se acuerda colaborar con la maquinaria solicitada, luego de realizar los trabajos en la parte alta de la parroquia, coordinando el apoyo de la comunidad con la alimentación del operador.
- Oficio de la Unidad Educativa "Manú" el señor Rector Lcdo. Franco Mora. - solicita la colaboración de maquinaria pesada para realizar trabajos de guardarraya y lastrado dentro del establecimiento educativo. Se coordinar la atención del requerimiento de acuerdo con la planificación y disponibilidad de la maquinaria.
- Oficio del Barrio Guapamala, solicitan el mantenimiento vial del tramo que conecta Guapamala con el sector Playas por encontrarse en mal estado, proceder con la intervención vial conforme al cronograma de planificación institucional.
- Oficio del Proyecto Punto Digital Gratuito, remitido por Vicenta Margoth Jaramillo (Gestor Social), comunica la designación de la señorita Saskya Ivanova Jaramillo como facilitadora del Punto Digital Manú a partir del 10 de junio, requiriendo el apoyo institucional para el inicio de sus labores. Se informa a los compañeros vocales que evoquen conocimiento y que se de las facilidades para la respectiva entrega-recepción de las instalaciones y equipos.

13.- Clausura.

Al haberse tratado el orden del día, el señor Presidente del GAD Parroquial agradece la asistencia de todos los presentes y da por finalizada la sesión ordinaria a las 18h35 del día 10 de junio de 2026.


Sr. Ibelio Armijos Ordóñez
PRESIDENTE GADPR MANÚ


Srta. Mariela Salinas Mora
VICEPRESIDENTE GADPR MANÚ


Sra. Marlene Salinas Zaruma




Sr. Toribio Torres Gualán
PRIMER VOCAL GADPR MANÚ


Srta. Fernanda Torres Ordóñez





SEGUNDO VOCAL GADPR MANÚ

TERCER VOCAL GADPR MANÚ

CERTIFICO. - que la sesión fue legalmente convocada y lo actuado guarda absoluta fidelidad con lo aprobado por el Pleno. El contenido íntegro reposa fielmente en los archivos oficiales del GAD Parroquial de Manú.

Ing. Rocío Chalen Suriga

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR MANÚ

